



Chorreón



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Chorrito

[*sustantivo masculino*]

Cantidad pequeña de un líquido, especialmente de aceite o vinagre.

Ver: [Chorreá](#)

- Echa un chorreón de aceite en el rinrán, que me s'ha olvidao a mí.
- A mí me gusta echal un chorreón de vinagre enas sopas de tomate, pero a los muchachos nô les arman esas sopas mucho si se lo echo.

Campos semánticos: [Líquidos](#)

Origen: expresivo. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Chorreón es, según la definición de la RAE, *golpe o chorro de un líquido que sale improvisadamente*. Para un peraleo esa definición se corresponde con la palabra **chorretón**, que también está recogida por la RAE con el mismo significado.

Un **chorreón** en peraleo es una *cantidad pequeña de un líquido que se vierte a chorro delgado*, especialmente si nos estamos refiriendo al aceite o al vinagre. No deja de ser curioso que un aumentativo exprese justo lo contrario: pequeña cantidad.